

RESOLUCION
Nº 143/94

EXPEDIENTE Nº 2107/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.151

Buenos Aires,  de febrero de 1994.-

En atención a lo expuesto a fs. 28/29 y teniendo en cuenta lo oportunamente dispuesto por Resolución Nº 114 de fecha 10 del corriente en el expediente de esta Secretaría Nº 140/94 (Confr. fs. 27), considérese a favor del Perito Tasador Oficial señor Sofanor Novillo Corvalán la autorización de extensión de pasajes y anticipo de viáticos.-

Regístrese, hágase saber a la Subsecretaría de Administración con fotocopia de fs. 27/29 y devuélvanse las actuaciones a la Dirección General Pericial a sus efectos, sirviendo la presente de atenta nota.-


HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION